

368

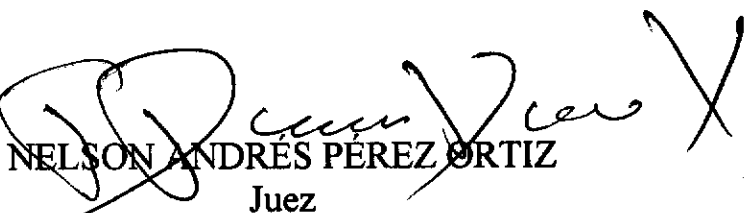
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

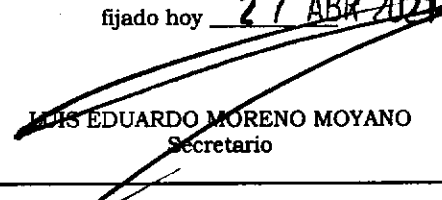
Bogotá D.C., 26 ABR 2021

REF: 2018-00603

Cumplido el emplazamiento en legal forma, se nombra como curador *ad litem* de la vinculada Cristina Gómez Clark, en su calidad de liquidadora de la Reestructuradora de Crédito de Colombia, al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7º art. 48 C.G.P.). Comuníquesele la designación en forma expedita.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>037</u>
fijado hoy <u>27 ABR 2021</u>
 LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
FREDDY GIOVANI CORREDOR CARRILLO	80.218.182	170.661	CARRERA 6 No. 26 B - 85 PISO 13	2432910 - 3426920		2017-0391	2018-00603

LUIS EDUARDO MORENO LOYANO
Secretario.

